

CERTIFICADO N° 132/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal, celebrada el 30 de mayo de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción extrajudicial con don Efraín Alejandro Villagrán Curbello, por daños sufridos por una caída ocurrida el día 06 de enero de 2025, en el cruce del semáforo de Avenida Valparaíso a la altura del Supermercado Santa Isabel, transacción que consistirá en el pago de la suma de \$175.200 (ciento setenta y cinco mil doscientos pesos). El acuerdo incluye el desistimiento o la renuncia por parte de don Efraín Alejandro Villagrán Curbello, a toda acción judicial o administrativa, en contra de la Municipalidad.
- Corresponderá al Departamento Jurídico la elaboración de la respectiva transacción extrajudicial, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de mayo de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal